



**CURADOR
URBANO
SEGUNDO**
PASTO

CARLOS ANDRÉS
MELO GUERRERO

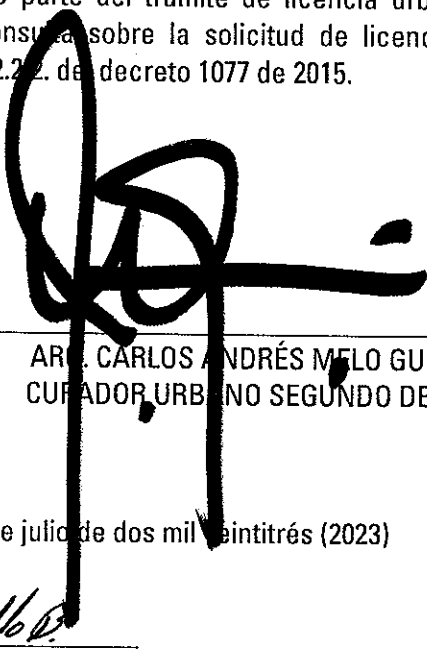
AVISO

CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
Del 05 de julio de 2023

El presente AVISO se realiza en atención a que la citación dirigida a los propietarios, poseedores, tenedores o residentes colindantes del predio ubicado en la dirección C 3 # 2 – 180 LOTE 6 del Corregimiento de Obonuco de este Municipio no fue posible conforme a lo reportado por la empresa de correo, por lo que se procederá a fijarlo en la cartelera ubicada en la entrada de este Despacho y en la página web www.curaduria2pasto.com, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el cual establece que "Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones."

Radicación 23-0259	SOLICITANTE:	SILVIO JERLIN ZAMBRANO ZAMBRANO
Fecha de Radicación 06/06/2023	DESCRIPCION DEL PROYECTO:	ACTO DE RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN
	DIRECCIÓN:	C 3 # 2 – 180 LOTE 6 DEL CORREGIMIENTO DE OBONUCO
	CAUSA DE DEVOLUCIÓN:	1. LOTE SIN CONSTRUIR. 2. LOTE SIN CONSTRUIR. 3. LOTE SIN CONSTRUIR.

Los interesados en el trámite podrán hacerse parte del trámite de licencia urbanística enviando cualquier escrito, observación o consulta sobre la solicitud de licencia para efectos de lo establecido en el artículos 2.2.6.1.2.2.2. del decreto 1077 de 2015.



AR. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Este aviso se fija en cartelera, el día cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Responsable de la fijación: 